

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRAS**

AS-SM-8-2024-MDA/CS-1

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024/AS8/CS-1
----------	-----------------------	-------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Ananea, a los 12 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, siendo las 15:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA N°137-2024-MDA/GM, de fecha 23/07/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2024-MDA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA, PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN V ETAPA EN EL DISTRITO DE ANAEA DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, con CUI N°2651116, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS y OTORGAR LA BUENA PRO</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JOEL NAZARENO TICONA MAMANI	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística y Control Patrimonial (OEC)
		Suplente			
Primer Miembro	GUIDO PAYEHUANCA CHUQUIMAMANI	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Estudios Definitivos (Con conocimiento técnico)
		Suplente			
Segundo Miembro	PERCY CHALCO PARISACA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural (Con conocimiento técnico)
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 12 de agosto del 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO MEGACONSULTORES R&B integrado por: 1) BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RUC N° 20448054218 y 2) TUMI TITO ROGER - RUC N° 10021681810	100

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO MEGACONSULTORES R&B integrado por: 1) BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RUC N° 20448054218 y 2) TUMI TITO ROGER - RUC N° 10021681810	190,000.00	100

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1		

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRAS**

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL	
	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
N°	Nombre o razón social del postor	
1		
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO MEGACONSULTORES R&B integrado por: 1) BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RUC N° 20448054218 y 2) TUMI TITO ROGER - RUC N° 10021681810	100

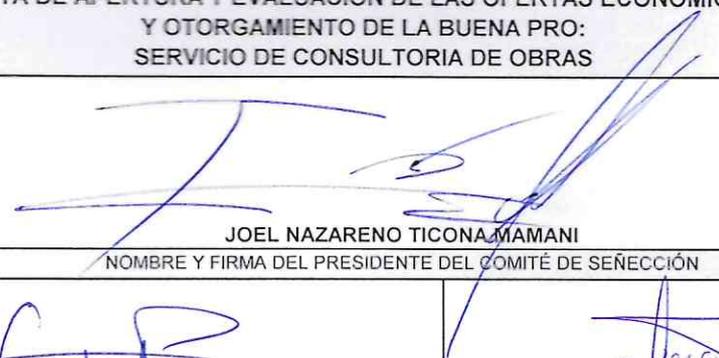
8	RESULTADOS FINALES			
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:			
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO MEGACONSULTORES R&B integrado por: 1) BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RUC N° 20448054218 y 2) TUMI TITO ROGER - RUC N° 10021681810	80	20	100
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACION	Puntaje Total
1	CONSORCIO MEGACONSULTORES R&B integrado por: 1) BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RUC N° 20448054218 y 2) TUMI TITO ROGER - RUC N° 10021681810	100	5	105

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial
	CONSORCIO MEGACONSULTORES R&B integrado por: 1) BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RUC N° 20448054218 y 2) TUMI TITO ROGER - RUC N° 10021681810	S/ 190,000.00	Si
			No
			X

10	ACUERDO ADOPTADO
	Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRAS

11



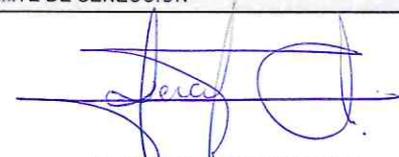
JOEL NAZARENO TICONA MAMANI

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEÑECCIÓN



GUIDO PAYEHUANCA CHUQUIMAMANI

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



PERCY CHALCO PARISACA

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO